

**ACTA DE APERTURA Y ADJUDICACIÓN DE LAS PROPUESTAS PARA LA
LICITACIÓN DEL SUMINISTRO DE CABLE DE FIBRA ÓPTICA**

En Pamplona, en el domicilio social de la Sociedad Pública NASERTIC sita en Avda. San Jorge, siendo las trece horas del día 30 de marzo de dos mil diecisiete, tiene lugar la apertura del sobre nº 2 denominado: "Sobre nº 2 – Proposición técnica para la contratación del suministro de cable de fibra óptica. Se adopta la decisión de crear una mesa de evaluación para que proceda a analizar, valorar y aplicar los criterios de adjudicación que figuran en las Condiciones Regulatorias (los correspondientes a la oferta técnica). Se procede en acto privado al estudio y calificación de la Documentación técnica presentada por los siguientes licitadores:

- **PRYSMIAN GROUP / DRAKA**
- **TELNET REDES INTELIGENTES**

Realizada la valoración técnica, NASERTIC publica en el Portal de Contratación de Navarra y notifica vía mail a los licitadores que han presentado oferta, la fecha de apertura de las propuestas económicas en acto público, señalada para el día 30 de marzo a las 13:00 horas en las oficinas de NASERTIC, sitas en Avda. San Jorge, 81.

Una vez declarado abierto el acto sin la presencia de los representantes de ninguna de las empresas, se procede a la lectura de los apartados de valoración técnica incluidos en los correspondientes "Sobre nº 2 – OFERTA TÉCNICA.

A continuación se procede a la apertura y lectura de las ofertas económicas incluidas en los correspondientes "Sobre nº 3 – OFERTA ECONÓMICA" de dichas ofertas, resultando los importes que figuran a continuación:

De las puntuaciones obtenidas en las propuestas técnicas se obtiene la siguiente valoración de cada una de las ofertas realizadas, sobre un total de **40 puntos**:

VALORACIÓN PROPUESTAS TÉCNICAS:

	DRAKA	TELNET
Características de la fibra y de los cables a suministrar	10,90	12,73
Organización de los trabajos	5,30	5,80
Plan de Obra o Cronograma	0,00	5
Pruebas de Calidad y Documentación	6,40	8,00
Propuestas de Mejora	5,00	3,42
PUNTUACIÓN TOTAL	27,60	34,95

VALORACIÓN ECONÓMICA

Las ofertas económicas presentadas por los licitadores sobre un total de **60 puntos** son las siguientes:

Licitador	Importe	Puntuación
PRYSMIAN	155.911,10	51,41
SICE	182.436,14	47,81

PUNTUACIÓN TOTAL

Licitador	PUNTUACIÓN TOTAL
PRYSMIAN	79,01
TELNET	82,76

Una vez llevado a cabo el procedimiento establecido en las Condiciones Regulatorias, se les comunica que realizada la valoración según los criterios de adjudicación señalados en la cláusula 9 de las condiciones regulatorias, se propone la adjudicación a la empresa **TELNET REDES INTELIGENTES, S.A (TELNET)** al resultar la propuesta más ventajosa en su conjunto, adjuntando a dicho correo el informe de valoración de las propuestas técnicas.

En cumplimiento del artículo 200.3 de la Ley Foral 6/2006, de 9 de junio, de Contratos Públicos, según redacción dada por la Ley Foral 3/2013, se les informa:

- Que del procedimiento para la adjudicación del contrato citado, y en aplicación de las Condiciones Regulatoras que han regido el mismo, ha resultado adjudicataria del contrato la entidad **TELNET REDES INTELIGENTES, S.A (TELNET)**
- Que, en relación a las características y ventajas de la oferta que ha resultado adjudicataria, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación determinados en las Condiciones Regulatoras, la oferta presentada por **TELNET REDES INTELIGENTES, S.A (TELNET)** ha sido la más ventajosa en su conjunto.
- Que la fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, teniendo en cuenta los plazos dispuestos en el artículo 200.2 de la Ley Foral 6/2006, es el próximo 10 de abril de 2017.
- Que en los artículos 210 y siguientes de la Ley Foral 6/2006 se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se da por finalizado el Acto.

En Pamplona, a 31 de marzo de 2017,



Beatriz Elizola Haro **nasertic**
Equipos y Tecnologías SAU
Dirección Financiera y de
Servicios Generales